



# Convocatoria para la Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM Primavera 2023

Con el objetivo de reforzar la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

## CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus alumnos de licenciatura para cursar asignaturas, realizar estancias de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de *Primavera 2023* (enero a junio de 2023) de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### I. REQUISITOS GENERALES

El estudiantado participante deberá:

1. Ser postulado por la IES de origen
2. Presentar el **Comprobante de Inscripción** en la IES de origen correspondiente al semestre actual (previo al intercambio)
3. Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 y un mínimo del 44% de avance de créditos en su plan de estudios, o los requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM
4. Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la EA de la UNAM correspondiente
5. Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada
6. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3pP3GXS>, debidamente llenada y firmada
7. Presentar una **Carta de exposición de motivos** (extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 2 cuartillas)
8. Presentar **CURP**
9. Presentar **Identificación Oficial** vigente (INE)

#### II. REQUISITOS POR MODALIDAD

1. Cursar asignaturas:
  - a. Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen
2. Estancias de investigación:
  - a. Carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM
  - b. Protocolo o proyecto de investigación (cuatro hojas máximo)
  - c. Cronograma de actividades
3. Experiencia profesional: (Facultad de Medicina -Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia -Prácticas académicas)
  - a. Cronograma de actividades

#### III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Consultar la información en <https://bit.ly/3RgJbib>

#### IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. El registro se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante SGMEE: [https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad\\_entrante/](https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/)
2. La IES iniciará el registro y el estudiantado lo completará, con base en los instructivos disponibles en:
  - a. Instructivo para Instituciones de Educación Superior Nacionales <https://bit.ly/3Kpfxv9>
  - b. Instructivo para estudiantes nacionales <https://bit.ly/3PWsQya>
3. Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la EA correspondiente de la UNAM

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en esta Convocatoria.

### V. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: <a href="http://www.unaminternacional.unam.mx">www.unaminternacional.unam.mx</a>	29 de agosto de 2022
Registro del estudiantado aspirante a través del SGMEE, <a href="https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/">https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/</a>	Del 26 de septiembre al 20 octubre de 2022
Revisión y dictaminación de solicitudes por la EA: <a href="https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/">https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/</a>	Octubre y noviembre de 2022
Notificación de resultados a través del SGMEE: <a href="https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/">https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/</a>	Noviembre y diciembre de 2022
Sesión de bienvenida para el estudiantado aceptado	26 de enero de 2023

### VI. RESULTADOS

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE.

### VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **Carta compromiso**, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de esta Convocatoria.

### PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES

#### CONTACTO CON LA DGECI:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Javier Enciso [jenciso@global.unam.mx](mailto:jenciso@global.unam.mx)

**Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.**

**Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a:** [movilidad@posgrado.unam.mx](mailto:movilidad@posgrado.unam.mx)  
[www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo\\_alumnos/alumnos\\_extranjeros.php](http://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/alumnos_extranjeros.php)

Conoce nuestros programas en [unaminternacional.unam.mx](http://unaminternacional.unam.mx)

@DGECI-UNAM

SOMOS  
+POSITIVAMENTE  
UNAM

#EstudiaEnLaUNAM